

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE JUSTICIA CRIMINAL



**MEMORIAL EXPLICATIVO
DE PRESUPUESTO
Año Fiscal 2014 - 2015**



**Ponencia del Lcdo. Guillermo Torruella Farinacci, Rector del Colegio
Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico, sobre el Presupuesto de
Gastos Operacionales para el Año Fiscal 2014-2015**

SALUDOS:

Honorable José R. Nadal Power, Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico, Honorables Portavoces de las mayoría y minorías parlamentarias, Honorables Senadores miembros de esta Comisión y sus funcionarios, representantes de los medios informativos del país y público que nos acompaña.

Reciban un cordial saludo de parte de quienes laboramos en el Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico (en adelante el Colegio). Comparece ante esta Honorable Comisión, Guillermo Torruella Farinacci, Rector del Colegio, en cumplimiento con nuestro deber ministerial de presentar la solicitud de recursos para sufragar los gastos de funcionamiento del Colegio para el Año Fiscal 2014-2015.

Durante el día de hoy, quiero compartir con esta Honorable Asamblea Legislativa y con el pueblo de Puerto Rico, las partidas de asignación presupuestaria del Colegio para el próximo año fiscal 2014-2015 y para los cuales solicitaremos la asistencia de esta Comisión con respecto a la asignación de recursos. Según solicitado por esta Honorable Comisión, comenzaremos nuestra presentación con un análisis del presupuesto del año fiscal 2013-2014.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2013-2014

Deudas

Al presente año fiscal, el Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico no tiene deudas por pagar de años anteriores ni del corriente año fiscal con corporaciones públicas y demás agencias de gobierno. Los planes de trabajo operacionales proyectados hasta el 30 de junio de 2014 no tendrán impacto económico significativo. Por lo cual, nuestra Agencia proyecta terminar el año fiscal 2013-2014 con un presupuesto balanceado. En cuanto a las deudas por cobrar, estas ascienden a unos novecientos veintitrés mil setecientos noventa y uno con setenta y nueve centavos (\$923,791.79) para el año fiscal 2013-2014. **(Véase Anejo 1¹).**

Economías

En el Colegio hemos estado trabajando muy conscientes de la importancia de implementar medidas que aseguren una reducción de los gastos operacionales. Por tanto, hemos logrado reducir los gastos de las facilidades y pagos por servicios públicos, al igual que los pagos por servicios comprados en el presupuesto del año fiscal 2013-2014. Estas economías fueron logradas a través de un control riguroso de gastos, por medio de la implementación de un proyecto de placas fotovoltaicas, la programación del funcionamiento de aires acondicionados, el control de encendido de luces de oficinas y llevando a cabo otras medidas de austeridad.

Servicios profesionales y consultivos

Durante el año fiscal 2013-2014 hemos llevado a cabo la contratación de servicios profesionales para las áreas de mantenimiento, asesoría y servicios legales, administración y para atender de forma inmediata las deficiencias señaladas por el Departamento de Justicia Federal en el acuerdo suscrito con la Policía de Puerto Rico y el Departamento de

¹ Anejo1 - Deudas por Cobrar

Justicia Estatal mediante un plan de Reforma Policiaca. El desglose de los contratos, su propósito y cuantías están esbozados en el **Anejo 2²**.

Reforma Policiaca

Como es de conocimiento general, la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Justicia Estatal firmaron un acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos a los fines de que la Policía establezca, mediante un Plan de Reforma Policiaca, mecanismos de acción y cumplimiento con los señalamientos esbozados en el informe federal.

El Colegio Universitario de Justicia Criminal juega un papel muy importante en el referido Plan de Reforma Policiaca en todo lo que comprende el programa de capacitación y adiestramientos a cadetes, policías y otros componentes del sistema de seguridad del país. Dicho Plan de Reforma Policiaca, requiere que la Policía de Puerto Rico establezca las políticas y protocolos necesarios para asegurar que todos sus agentes reciban una formación eficaz e integral y que entiendan sus responsabilidades, el alcance de su autoridad y las políticas de la Agencia. Siendo el Colegio Universitario de Justicia Criminal el principal responsable de adiestrar y re- adiestrar a todos los miembros de la Policía, muchas de las cláusulas del Acuerdo nos impactan directamente.

Por tal razón, el Colegio ha comenzado un proceso de reforma institucional para cumplir con los requisitos del Acuerdo. En ese ejercicio, nuestra institución educativa ha trabajado y continúa trabajando mano a mano con la Policía de Puerto Rico para satisfacer sus necesidades, atender eficazmente los señalamientos del informe federal y adiestrar a los Uniformados bajo un revisado programa educativo en materia operacional e investigativa, uso de fuerza y derechos civiles, entre otros cursos.

Al presente, hemos llevado a cabo un análisis y reevaluación de nuestra misión, metas y objetivos institucionales. Ello, para fijar nuestro norte como institución educativa de nivel

² Anejo 2 - Contratos Año Fiscal 2013-2014

superior en concordancia con los nuevos retos académicos y operacionales que suponen cambios en el proceso de educación, profesionalización de los policías y adiestramientos en el campo de la seguridad. Los planes de acción han estado enfocados en la revisión de la secuencia curricular; la revisión, mejoramiento y extensión del programa de educación continua a las trece (13) áreas policiacas; el reclutamiento de facultad; la creación de una base de datos para almacenar la estadística de los adiestramientos y educación continua del personal uniformado de las áreas policiacas; la Creación de la Oficina de Adiestramientos de Armas de Fuego y la Creación de Cursos de Aplicación Operacional; entre otros trabajos.

Lo anterior, comprenden tan solo una parte de los trabajos que hemos estado realizando en el Colegio Universitario de Justicia Criminal para mejorar la práctica de la educación teórica y operacional que la Institución ofrece a todos los componentes del sistema de seguridad del país, puesto a que el Plan de Reforma Policiaca nos impone mayores requisitos

Estos requisitos impuestos a nuestra institución educativa por el informe federal han provocado un movimiento de espacio útil en cuanto a la responsabilidad y la celeridad con que se han atendido los referidos señalamientos y en pos de que la preparación de un policía responda a las prácticas modernas prevalecientes en los Estados Unidos y otros países del mundo.

PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

Nosotros en el Colegio estamos conscientes de la situación fiscal por la que atraviesa nuestra Isla lo que ha obligado a implantar medidas de austeridad con el propósito de maximizar el uso de los recursos públicos y mantener eficiencia de los servicios y de la salud en las finanzas gubernamentales.

Hemos revisado nuestra solicitud de recursos y ajustado la misma a las limitaciones fiscales y a la realidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Con el fin de hacer nuestro trabajo uno más eficiente y cumplir eficazmente con la función ministerial asignada, solicitamos se nos asigne un presupuesto de \$1,826,000 de la partida de ingresos propios y de \$2,285,000 del fondo general para los gastos de funcionamiento correspondientes al año fiscal 2014-2015.

El presupuesto consolidado para el año fiscal 2014-2015 proviene de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y de los ingresos propios generados por el Colegio. Los ingresos propios se generan mediante la prestación de servicios entre los que se destacan los adiestramientos a las academias de los policías municipales. Estos recursos permitirán cubrir los gastos de funcionamiento del Colegio, el logro de los compromisos programáticos y las metas y objetivos institucionales. Además, cumplir con la formación y desarrollo de agentes del orden público y cumplir con los acuerdos establecidos en el Plan de Reforma Policiaca. En este punto, es importante mencionar que nuestros trabajos con el Plan de Reforma Policiaca han requerido la contratación de recursos y la adquisición de equipos para satisfacer las necesidades inmediatas del plan de acción. Como resultado de estos esfuerzos, hemos tenido un impacto en las finanzas del Colegio, toda vez que, no estuvo contemplado en nuestro presupuesto una partida para sufragar los gastos relativos al Plan de Reforma Policiaca. Para el próximo año fiscal 2014-2015 tampoco está contemplada en el presupuesto recomendado una partida para estos fines.

En cuanto a los casos que están activos en los tribunales, el Colegio tiene pendiente dos (2) demandas con sentencias proyectadas para desembolso durante el próximo año fiscal 2014-2015. El monto de las mismas asciende a unos \$2,600,000 aproximados. (Véase Anejo 3³)

A continuación detallamos el presupuesto solicitado para el año fiscal 2014-2015 por partidas.

³ Anejo 3 - Demandas con Sentencias

PRESUPUESTO SOLICITADO POR PARTIDA

El presupuesto solicitado para el año fiscal 2014-2015 por partida es el siguiente:

(001) Nómina y costos relacionados	2013-2014	2014-2015
Fondo General	\$1,535,000	\$1,433,000
<u>Ingresos Propios</u>	<u>\$415,000</u>	<u>\$207,000</u>
Total Nómina	\$1,950,000	\$1,640,000

Al presente el Colegio cuenta con 35 puestos ocupados al 31 de abril de 2014. La nómina mensual a dicha fecha es de \$160,000. Esta cifra incluye los sueldos y las aportaciones patronales para treinta y cinco (35) puestos. Los puestos ocupados se dividen en treinta y dos (32) de carrera y tres (3) de confianza. El **Anejo 4⁴** de este documento ilustra el detalle histórico de los puestos ocupados desde el año 2009 hasta el presente y el presupuesto de la nómina recomendado para el año fiscal 2014-2015.

(002) Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	2013-2014	2014-2015
Fondo General	\$403,000	\$328,000
Ingresos Propios	\$490,000	\$497,000
Total de Facilidades y Pagos	\$893,000	\$825,000

Es importante mencionar que en la actualidad el Colegio no tiene deudas con la Autoridad de Energía Eléctrica ni con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. No obstante, es importante mencionar, que tenemos programado el comienzo de dos (2) nuevas academias de cadetes (estatales y municipales) para comienzos del próximo año fiscal. Esto conllevará un incremento considerable en la referida partida de gastos.

(003) Servicios Comprados	2013-2014	2014-2015
Fondo General	\$95,000	\$75,000
Ingresos Propios	\$845,000	\$322,000
Total Servicios Comprados	\$940,000	\$397,000

⁴ Anejo 4 – Desglose Costo Total de Nómina, Desglose de Puestos Ocupados

Esta partida de Servicios Comprados se utiliza para llevar a cabo todo lo relativo al mantenimiento y mejoras continuas que se realizan a las instalaciones del Colegio en los municipios de Gurabo y Villalba. También sufragamos con esta partida los servicios de recogido de desperdicios biomédicos, desperdicios sólidos, trampa de grasa, pintura, renta de fotocopadoras y de otros equipos y las pólizas de responsabilidad pública, entre otros.

(005) Gastos de Transportación y Entrega	2013-2014	2014-2015
Fondo General	\$0	\$0
Ingresos Propios	\$13,000	\$7,000
Total de Gastos de Transportación	\$13,000	\$7,000

Esta partida se utilizará para el pago de peaje, así como, para el mantenimiento y los arreglos de la flota vehicular del Colegio.

(006) Servicios Profesionales y Consultivos	2013-2014	2014-2015
Fondo General	\$0	\$0
Ingresos Propios	\$565,000	\$565,000
Total de Servicios Profesionales	\$565,000	\$565,000

La asignación recomendada de \$565,000 se utilizará para el pago de los servicios profesionales del personal que está trabajando con el Plan de Reforma Policiaca, que incluye la revisión curricular, la revisión del programa de readiestramientos, la preparación de prontuarios y el reclutamiento de facultad, entre otras funciones. También sufragamos con dichos fondos los servicios profesionales de auditoría externa, profesores, bibliotecario, servicios médicos, asesoría en propuestas federales, coordinador de actividades estudiantiles y los servicios de asesoría y representación legal en los tribunales y foros administrativos. En el **Anejo 2** de este documento se detallan los servicios profesionales y consultivos contratados durante el año fiscal 2013-2014.

(007) Otros Gastos	2013-2014	2014-2015
Fondo General	\$0	\$0
Ingresos Propios	\$12,000	\$5,000
Total de Otros Gastos	\$12,000	\$5,000

(010) Materiales, Suministros y Piezas	2013-2014	2014-2015
Fondo General	\$435,000	\$421,000
Ingresos Propios	\$598,000	\$168,000
Total de Materiales y Piezas	\$1,033,000	\$589,000

Esta asignación se utiliza para sufragar los gastos relacionados a servicios básicos para el estudiantado, los participantes de adiestramientos y readiestramiento, y servicios administrativos. Los recursos recomendados permiten ofrecer servicios de alimentos, pernoctar, primeros auxilios, materiales de oficina, educativos y recreativos, municiones y otros efectos de seguridad. Además, son utilizados para la adquisición de materiales de construcción indispensables para el mantenimiento de la planta física y combustible. Esta partida es una de las más comprometidas porque los objetos de gastos en las mismas son los que más se utilizan para ofrecer servicios directos. Es importante mencionar, que para el próximo año fiscal 2014-2015 tenemos programado un aumento en el número de readiestramientos a los miembros de la Policía y el adiestramiento a nuevas academias de cadetes estatales y municipales. Esto tendrá un impacto significativo en esta partida de gastos.

(011) Equipo	2013-2014	2014-2015
Fondo General	\$42,000	\$28,000
Ingresos Propios	\$148,000	\$55,000
Total de Equipo	\$190,000	\$83,000

Esta asignación se utiliza mayormente para sufragar la adquisición de libros, computadoras, equipo tecnológico, equipo médico y equipo de seguridad necesarios para fines educativos, entre otros.

CONCLUSIÓN:

El presupuesto del próximo año fiscal continúa siendo un reto interesante para el Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico. Tenemos la fiel encomienda de continuar la implantación de nuevas iniciativas que nos permitan posicionar nuestra institución universitaria como una vanguardista y eficaz en nuestro deber ministerial de proveer una educación de excelencia a todos los agentes del orden público y demás componentes de seguridad del país. Debido a ello, es de vital importancia contar con los recursos necesarios para continuar nuestro trabajo y hacer posible la implantación de estrategias que nos permitan agilizar y mejorar nuestros procesos académicos y operacionales en el Colegio.

Agradecemos la atención que esta Honorable Comisión pueda brindar a nuestra solicitud del presupuesto para el año fiscal 2014-2015. Estamos a la disposición de los miembros de esta Comisión para contestar cualquier pregunta relacionada con nuestro presupuesto vigente y el recomendado para el próximo año fiscal.

Muchas gracias,



Guillermo Torruella Farinacci
Rector

Acompaños con esta petición presupuestaria los siguientes documentos:

Anejo 1: Deudas por Cobrar

Anejo 2: Servicios Profesionales y Consultivos

Anejo 3: Demandas con Sentencias

Anejo 4:

- **Desglose Costo Total de Nómina**
- **Desglose de Puestos Ocupados**
- **Puestos Ocupados y Propuestos desde al Año 2009 al Presente**
- **Presupuesto de Nómina Recomendado para el Año Fiscal 2014-2015**

Anejo 5: Resumen de Gastos Proyectados por Programas Años Fiscales 2012-2013, 2013-2014 y Proyectado 2014-2015

ANEJO 1: DEUDAS POR COBRAR

DETALLE DE DEUDAS POR COBRAR AÑO FISCAL 2013-2014		
NOMBRE DE MUNICIPIOS	IMPORTE DEUDA	OBSERVACIONES
Barranquitas - Readiestramiento	1,118.25	Adiestramiento Arma de Taser
Lares – Adiestramientos	40,311.64	Academia #31 – Graduados
Las Piedras-Adiestramientos	4,188.63	Academia #36 - (Diferencia en Deuda)
Omar de Jesús Molina	654.16	Pago Indebido de Fondo de Beca
Patillas -Adiestramiento	55,168.00	Academia # 44
Policía de Puerto Rico (Varias Facturas)	71,760.00	Suministro de Alimentos en el Municipio de Vieques
Policía de Puerto Rico	0.00	Adiestramiento Técnico de Escena (23 participantes)
Sub - Total	71,760.00	
Ponce – Adiestramiento	76,712.00	Academia # 46
Ponce – Uso y Manejo de Fuego	372.17	Repetición de Curso (Academia #46)
	77,084.17	
San Juan- Adiestramientos	28,172.09	Academia #35 (Diferencia en Deuda)
San Juan - Readiestramientos)	172.27	Adiest. E.I.C. – (Diferencia en Deuda)
San Juan - Adiestramientos	165,504.00	Academia #45 (Menos 1 participante de baja)
Sub-Total	193,848.36	
Toa Alta - Adiestramiento	10,357.91	Academia #38 - Graduados
Toa Baja - Adiestramientos	80,623.28	Academia #31 - Graduados (Diferencia en Deuda)
Toa Baja - Adiestramientos	58,004.31	Academia #40 – (Graduados)
Toa Baja - Readiestramiento	665.40	Repetición de Curso
Sub-Total	139,292.99	
Villalba – Adiestramientos	13,792.00	Academia #42 (Pendiente de Pago)
Yabucoa - Adiestramientos	10,077.91	Adiestramiento a 1 participante - Graduado
Yabucoa - Readiestramiento	610.62	Adiestramiento a Orlando Cotto Dávila
Sub-Total	10,688.53	
Yauco -Adiestramientos	11,968.50	Academia #39 - (Graduados)
Yauco -Adiestramientos	155,368.65	Academia #41 – (Graduados)
Yauco -Adiestramientos	68,960.00	Academia #42 (Pendiente de Pago)
Yauco - Adiestramientos	68,960.00	Academia #46 – (Pendiente de Pago)
Yauco – Derecho Penal (CIPO-101)	270.00	Repetición de Curso (CDT. Edward Rivera Ortiz #186)
Sub-Total	305,527.15	
Total	\$923,791.79	

DETALLE DE DEUDAS POR COBRAR AÑO FISCAL 2012-2013

NOMBRE DE MUNICIPIOS	IMPORTE DEUDA	OBSERVACIONES
Barranquitas - Readiestramiento	1,118.25	Adiestramiento Arma de Taser
Lares – Adiestramientos	40,311.64	Academia #31 – Graduados
Las Piedras-Adiestramientos	4,188.63	Academia #36 - (Diferencia en Deuda)
Guayama	270.00	Repetición de Curso
Guayama	270.00	Repetición de Curso
Sub-Total	540.00	
Omar de Jesús Molina	654.16	Pago Indebido de Fondo de Beca
Patilla -Adiestramiento	55,168.00	Academia # 44
Policía de Puerto Rico)	14,040.00	Suministro de Alimentos en el Municipio de Vieques
Ponce – Adiestramiento	151,712.00	Academia # 46
Ponce	372.17	Repetición de Curso (Academia #46)
Sub-Total	152,084.17	
San Juan- Adiestramientos	28,172.09	Academia #35 (Diferencia en Deuda)
San Juan - Readiestramientos)	172.27	Adiest. E.I.C. – (Diferencia en Deuda)
San Juan - Adiestramientos	675,808.00	Academia #45 (Menos 1 participante de baja)
Sub-Total	704,152.36	
Toa Alta - Adiestramiento	10,357.91	Academia #38 - Graduados
Toa Baja - Adiestramientos	80,623.28	Academia #31 - Graduados (Diferencia en Deuda)
Toa Baja - Adiestramientos	58,004.31	Academia #40 – (Graduados)
Toa Baja - Readiestramiento	665.40	Repetición de Curso
Sub-Total	139,292.99	
Villalba – Adiestramientos	13,792.00	Academia #42 (Pendiente de Pago)
Yabucoa - Adiestramientos	10,077.91	Adiestramiento a 1 participante - Graduado
Yabucoa - Readiestramiento	610.62	Adiestramiento a Orlando Cotto Dávila
Sub-Total	10,688.53	
Yauco -Adiestramientos	11,968.50	Academia #39 - (Graduados)
Yauco -Adiestramientos	155,368.65	Academia #41 – (Graduados)
Yauco -Adiestramientos	68,960.00	Academia #42 (Pendiente de Pago)
Yauco - Adiestramientos	68,960.00	Academia #46 – (Pendiente de Pago)
Yauco - Armas de Fuego	372.17	Repetición de Curso (Academia #46)
Yauco – Derecho Penal (CIPO-101)	270.00	Repetición de Curso (Cdte. Edward Rivera Ortiz #186)
Sub-Total	305,899.32	
Total	\$1,452,287.96	

ANEJO 2: SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS

SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS				
	NOMBRE	COSTO/HORA	GOSTO/AÑO FISCAL	JUSTIFICACIÓN
1	RALIP FERRER TOLEDO	\$75.00	\$57,600.00	REFORMA POLICIACA
2	EDWIN ROSADO MORALES*	\$50.00	\$36,000.00	REFORMA POLICIACA
3	JESSIE MARTÍNEZ MIRANDA	\$40.00	\$57,600.00	REFORMA POLICIACA
4	JUAN CRUZ REYES	\$50.00	\$25,000.00	REFORMA POLICIACA
5	RICARDO ALDEA NERIS	\$40.00	\$60,000.00	REFORMA POLICIACA
6	WILFREDO MOLINA MARRERO	\$50.00	\$50,000.00	REFORMA POLICIACA
7	MIANA RIVERA MOJICA	\$50.00	\$36,000.00	REFORMA POLICIACA
8	BUFETE LORENZO & HERNÁNDEZ	\$100.00	\$90,000.00	ASESORÍA LEGAL
9	BUSINESS INTELIGENCE	\$50.00	\$48,000.00	ASESORÍA TECNOLÓGICA
10	CPA DÍAZ MARTÍNEZ		\$16,482.00	AUDITOR EXTERNO
11	LCDA. ANGELY LUNA GARCÍA	\$1,300/curso	\$20,800.00	PROFESORA
12	JAMES GREEN TORRES	\$75.00	\$36,000.00	PROGRAMADOR SISTEMAS
13	HILDA TORRES PÉREZ	\$18.00	\$32,400.00	SERV. ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
14	LISDIÁN ACEVEDO ROMÁN	\$75.00	\$41,250.00	RELACIONES PÚBLICAS Y COMUN.
15	ILEANA VALCOURT RODRÍGUEZ*	\$50.00	\$45,000.00	ASESORA EN FINANZAS
16	EKO*		\$70,000.00	COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD
17	WORLD NET	\$5133/mes	\$46,205.10	INTERNET Y TELEFONÍA
18	CONSOLIDATED WASTE		\$12,480.00	RECOGIDO DE BASURA
19	MICROJURIS	\$1,275/mes	\$14,025.00	BIBLIOTECA LEGAL VIRTUAL
20	RICOH**	\$6,900/mes	\$414,000.00	RENTA FOTOCOPIADORAS

* Estos contratos fueron cancelados a la fecha del 30 de abril de 2014.

** Contrato por cinco (5) años.

ANEJO 3: DEMANDAS CON SENTENCIAS

DETALLE DE DEMANDAS CON SENTENCIAS PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015			
PARTES	NÚM. CASO	CAUSAL	CUANTÍA RECLAMADA
Jorge Cases Rodríguez vs. ELA	KDP 2009-0485(808)	Demanda en Daños y Perjuicios y Represalias.	\$600,000
Empleados Civiles Organizados vs Policía de Puerto Rico	KPE 2009-4513 CA 07-107	Injunction Permanente Solicitando la paralización de las cesantías productos de la Ley 7, Devolución de sueldos y haberes dejados por devengar y descuento de las cuotas a los 13 empleados civiles transferidos de la Policía de Puerto Rico al CUJC desde el 31 de Julio de 2007.	+2,000,000.00 Cuotas no descontadas, sueldos y haberes dejados de devengar

ANEJO 4: DESGLOSE DEL COSTO TOTAL DE NÓMINA

DESGLOSE DEL COSTO TOTAL DE NOMINA DEL 31 DE MARZO DE 2013			
ORIGEN DE RECURSOS	NOMINA MENSUAL	CATEGORIA DE PUESTOS	NOMINA POR CATEGORÍA
FONDO 111	\$130,258.18	CARRERA	\$124,449.21
FONDO 111		CONFIANZA	\$5,808.97
FONDO 788	\$28,771.00	CARRERA	\$28,771.00
TOTAL	\$159,029.18		\$159,029.18

DESGLOSE DEL COSTO TOTAL DE NOMINA DEL 31 DE MARZO DE 2014			
ORIGEN DE RECURSOS	NOMINA MENSUAL	CATEGORIA DE PUESTOS	NOMINA POR CATEGORÍA
FONDO 111	\$143,951.04	CARRERA	\$127,422.04
FONDO 111		CONFIANZA	\$16,529.00
FONDO 788	\$24,904.37	CARRERA	\$24,904.37
TOTAL	\$168,855.41		\$168,885.41

DESGLOSE DE PUESTOS OCUPADOS

DESGLOSE DE PUESTOS OCUPADOS		
PUESTOS MARZO 2013	CATEGORIA DE PUESTO	ORIGEN RECURSOS
ADMINISTRADOR SISTEMAS DE OFICINA	CARRERA	111
AGENTE COMPRADOR	CARRERA	111
AUXILIAR EN CONTABILIDAD I	CARRERA	111
AUXILIAR EN SISTEMA DE OFICINA II	CARRERA	111
AUXILIAR EN SISTEMA DE OFICINA II	CARRERA	111
AUXILIAR EN SISTEMA DE OFICINA II	CARRERA	111
AYUDANTE DE COCINA	CARRERA	111
AYUDANTE ESPECIAL II	CONFIANZA	111
AYUDANTE ESPECIAL III	CONFIANZA	111
BIBLIOTECARIA PRINCIPAL	CARRERA	111
COCINERO	CARRERA	111
COCINERO	CARRERA	111
COCINERO	CARRERA	111
COCINERO	CARRERA	111
CONSERJE	CARRERA	111
CONSERJE	CARRERA	111
CONSERJE	CARRERA	111
DECANA AUXILIAR	CARRERA	111
DECANO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CONFIANZA	111
DIRECTOR DE SERVICIOS DE CAFETERIA	TRANSITORIO	788
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CARRERA	788
ENFERMERA GENERALISTA	CARRERA	111
ENFERMERA PRACTICO LICENCIADO	CARRERA	111
JARDINERO	CARRERA	111
JARDINERO	CARRERA	111
JARDINERO	CARRERA	111
OFICIAL DE ADMISIONES	CARRERA	788
OFICIAL DE NOMINAS	TRANSITORIO	788
OFICIAL EJECUTIVO I	CARRERA	788
OFICIAL EJECUTIVO II	CARRERA	111
OFICIAL EJECUTIVO II	CARRERA	788
OFICIAL EJECUTIVO II	CARRERA	111
OFICIAL EJECUTIVO III	CARRERA	111
OFICIAL EJECUTIVO III	CARRERA	788
OPERADOR DE EQUIPO DE INFORMACION	CARRERA	111
RECTOR(A)	CONFIANZA	111
TECNICO EN SISTEMA DE OFICINA III	CARRERA	111
TECNICO EN SISTEMA DE OFICINA III	CARRERA	111
TECNICO EN SISTEMA DE OFICINA III	CARRERA	111
TRABAJADOR	CARRERA	111
TRABAJADOR	CARRERA	111

Continuación Desglose de Puestos Ocupados

PUESTOS MARZO 2014	CATEGORIA DE PUESTO	ORIGEN RECURSO
ADMINISTRADOR SISTEMAS DE OFICINA	CARRERA	111
AGENTE COMPRADOR	CARRERA	111
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS III	CARRERA	788
AUXILIAR EN SISTEMA DE OFICINA II	CARRERA	111
AUXILIAR EN SISTEMA DE OFICINA II	CARRERA	111
AUXILIAR EN SISTEMA DE OFICINA II	CARRERA	111
AYUDANTE DE COCINA	CARRERA	111
AYUDANTE ESPECIAL II	CONFIANZA	111
AYUDANTE ESPECIAL III	CONFIANZA	111
BIBLIOTECARIA PRINCIPAL	CARRERA	111
COCINERO	CARRERA	111
COCINERO	CARRERA	111
CONSERJE	CARRERA	111
CONSERJE	CARRERA	111
CONSERJE	CARRERA	111
DECANA AUXILIAR	CARRERA	111
DIRECTOR DE SERVICIOS DE CAFETERIA	CARRERA	788
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CARRERA	788
ENFERMERA PRACTICO LICENCIADO	CARRERA	111
JARDINERO	CARRERA	111
JARDINERO	CARRERA	111
JARDINERO	CARRERA	111
OFICIAL DE COMPRAS	CARRERA	788
OFICIAL EJECUTIVO II	CARRERA	111
OFICIAL EJECUTIVO II	CARRERA	788
OFICIAL EJECUTIVO II	CARRERA	111
OFICIAL EJECUTIVO III	CARRERA	111
OFICIAL EJECUTIVO III	CARRERA	788
OPERADOR DE EQUIPO DE INFORMACION	CARRERA	111
RECTOR	CONFIANZA	111
TECNICO EN SISTEMA DE OFICINA III	CARRERA	111
TECNICO EN SISTEMA DE OFICINA III	CARRERA	111
TECNICO EN SISTEMA DE OFICINA III	CARRERA	111
TRABAJADOR	CARRERA	111
TRABAJADOR	CARRERA	111

PUESTOS OCUPADOS Y PROPUESTOS

Puestos Ocupados y Propuestos	Años Fiscales					
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Empleados Activos	75	67	53	41	35	35
Puestos Propuestos	----	----	----	----	----	----
Total de Empleados	75	67	53	41	35	35

PRESUPUESTO DE NÓMINA RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

PRESUPUESTO DE NÓMINA RECOMENDADO AÑO FISCAL 2014-2015		
PROGRAMA	NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	FONDO GENERAL
1110	SUELDOS; PUESTO REGULARES	\$ 1,082,000.00
1112	LIQUIDACIÓN VACACIONES/SEPARACIÓN SERVICIO	\$ 22,000.00
1410	COMPENSACIONES ADICIONALES A EMPLEADOS/BONO N	\$ 38,000.00
1142	DIETAS-LEGISLADORES Y MIEMBROS DE LA JUNTA	\$ -
2810	SEGURO DE EMPLEADOS (FSE)	\$ 26,000.00
6410	CONTRIBUCIÓN AL SEGURO SOCIAL FEDERAL	\$ 76,000.00
6610	DONATIVO Y APORTACIÓN A FONDOS PENSIONES	\$ 115,000.00
6420	CONTRIBUCIÓN MEDICARE	\$ 18,000.00
2870	SEGURO DE HOSPITAL; ATENCIÓN MEDICA A EMPLEADOS	\$ 37,000.00
1431	LIQUIDACIÓN DE EXCESO LICENCIA ENFERMEDAD	\$ 19,000.00
TOTAL		\$ 1,433,000.00

EMPLEADOS RETIRADOS POR LEY 3		
EMPLEADOS LEY 3	PUESTO	STATUS PUESTO
NOEMI DIAZ CARDONA	AUXILIAR EN CONTABILIDAD I	VACANTE
FRANCISCO SANCHEZ COLON	COCINERO	VACANTE
EDGARDO SANTIAGO GONZALEZ	COCINERO	VACANTE

ANEJO 5: RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS

RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS AÑO FISCAL 2012-2013		
DESCRIPCIÓN	FONDO 788	FONDO 111
Sueldos, puestos regulares		\$1,531,440.50
Sueldo Ley 70		\$131,851.60
Aportación al Retiro de Ley 70		\$30,940.08
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad		\$68,580.98
Liquidación Exceso Licencia Vacaciones		\$18,117.23
Separación de Servicio		\$23,885.73
Planes Médicos		\$42,200.00
Bono de Navidad		\$38,683.50
Contribución Seguro Social		\$101,376.73
Aportación al Fondo de Retiro		\$166,282.33
Medicare Patronal		\$23,709.01
Otros gastos		\$8,637.03
SUBTOTAL, NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS		\$2,185,704.72
TOTAL, NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$2,185,704.72	
Pago teléfonos	\$9,536.95	\$10,513.23
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$24,615.38	\$103,616.60
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	\$296,880.17	\$348,406.36
Combustible y Lubricante, ASG	\$10,302.41	\$4,790.70
SUBTOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$341,334.91	\$467,326.89
TOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$808,661.80	
Servicios Comprados	\$2,421,471.78	\$129,495.47
Otros gastos	\$103,170.00	\$769.09
SUBTOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	\$2,524,641.78	\$130,264.56
TOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	\$2,654,906.34	
Gastos de transportación		\$900.00
Gastos de viaje al exterior	\$8,967.43	
SUBTOTAL, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN	\$8,967.43	\$900.00
TOTAL, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN	\$9,867.43	
Servicios profesionales	\$403,464.47	\$1,300.00
Servicios legales	\$9,000.00	
Servicios profesionales consultivos	\$31,250.00	
Servicios de contabilidad	\$36,250.00	
SUBTOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	\$479,964.47	\$1,300.00
TOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	\$481,264.47	
Otros gastos	\$1,406.37	\$769.09
Cuotas y suscripciones	\$5,074.99	
SUBTOTAL, OTROS GASTOS	\$6,481.36	\$769.09
TOTAL, OTROS GASTOS	\$7,250.45	

DESCRIPCIÓN	FONDO 788	FONDO 111
Materiales de oficina	\$24,749.00	\$19,818.40
Materiales y efectos sanitarios	\$34,745.40	\$43,085.10
Drogas y medicinas	\$4,116.36	\$1,620.13
Ropa y materiales de ropa	\$1,229.80	
Alimentos	\$423,011.12	\$319,910.29
Efectos agrícolas	\$6,220.00	
Materiales y efectos de seguridad	\$154,907.60	
Materiales de construcción	\$8,570.04	\$12,104.00
Combustible	\$52,486.80	\$8,266.90
Piezas equipos automotriz	\$37,725.32	\$6,534.35
Piezas para otros equipo	\$4,206.77	
Materiales, suministros y piezas	\$49,371.48	
SUBTOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	\$801,339.69	\$411,339.17
TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,212,678.86	
Equipo de oficina	\$16,635.00	\$449.00
Equipo de cocina	\$9,225.00	
Equipo educativo y recreativo	\$11,539.00	
Equipo de computadora	\$239,458.00	\$13,181.21
Licencias de programas de computadora	\$43,148.50	\$29,599.16
Compra de vehículos de motor	\$6,757.00	
Equipo agrícola y jardinería	\$32,927.00	
Equipo de seguridad pública	\$86,347.00	
SUBTOTAL, COMPRA DE EQUIPOS	\$446,036.50	\$43,229.37
TOTAL, COMPRA DE EQUIPOS	\$489,265.87	
GRAN TOTAL DE GASTOS	\$7,849,599.94	

RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS AÑO FISCAL 2013-2014	
DESCRIPCIÓN	FONDOS 788 Y 111
Sueldos, puestos regulares	\$1,133,945.30
Sueldo Ley 70	\$109,917.30
Aportación al Retiro de Ley 70	\$26,980.00
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	\$86,448.81
Liquidación Exceso Licencia Vacaciones	\$87,235.06
Fondo del Seguro del Estado	\$14,548.57
Planes Médicos	\$68,156.50
Bono de Navidad	\$42,000.00
Contribución Seguro Social	\$62,451.57
Aportación al Fondo de Retiro	\$139,191.65
Medicare Patronal	\$18,950.70
TOTAL, NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$1,789,825.46
Pago teléfonos	\$5,664.75
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$98,139.91
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	\$286,923.95
Combustible y Lubricante, ASG	\$1,447.48
Servicio de gas	\$33,119.40
TOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$425,295.49
Servicios Comprados	\$341,390.00
Otros gastos	\$1,430.00
Conservación y reparación edificio	\$90,630.00
Arrendamiento otros equipos	\$69,000.00
TOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	\$502,450.00
Servicios profesionales	\$383,703.00
Servicios profesionales sistemas de información	\$66,000.00
Servicios de contabilidad	\$23,982.00
TOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	\$473,685.00
Otros gastos	\$10,300.00
Cuotas y suscripciones	\$3,956.99
TOTAL, OTROS GASTOS	\$14,256.99
Materiales de oficina	\$15,414.32
Materiales y efectos sanitarios	\$38,428.89
Ropa y materiales de ropa	\$26,780.25
Alimentos	\$145,421.37
Materiales y efectos de seguridad	\$114,905.58
Piezas equipos automotriz	\$5,298.27
Piezas para otros equipo	\$678.70
Materiales, suministros y piezas	\$18,940.11
TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	\$365,867.49
Equipo de oficina	\$4,637.00
Equipo educativo y recreativo	\$20,399.70

DESCRIPCIÓN	FONDOS 788 Y 111
Equipo de computadora	\$62,979.03
Licencias de programas de computadora	\$24,599.86
Equipo de lavado y limpieza	\$1,790.00
Equipo agrícola y jardinería	\$11,270.00
Equipo de seguridad pública	\$4,736.32
TOTAL, COMPRA DE EQUIPOS	\$130,411.91
Avisos y Anuncios Públicos	\$17,411.56
TOTAL ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	\$17,411.56
GRAN TOTAL DE GASTOS	\$3,719,203.50

Nota: Los totales de gastos presentados en la tabla anterior incluyen datos hasta abril de 2014.

RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTADO AÑO FISCAL 2013-2014	
DESCRIPCIÓN	FONDOS 788 Y 111
Sueldos, puestos regulares	\$1,360,734.30
Sueldo Ley 70	\$131,900.76
Aportación al Retiro de Ley 70	\$32,376.00
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	\$86,448.81
Liquidación Exceso Licencia Vacaciones	\$87,235.06
Fondo del Seguro del Estado	\$17,458.28
Planes Médicos	\$81,787.82
Bono de Navidad	\$35,000.00
Contribución Seguro Social	\$74,941.88
Aportación al Fondo de Retiro	\$167,029.98
Medicare Patronal	\$22,740.84
TOTAL, NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$2,097,653.73
Pago teléfonos	\$7,000.00
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$150,000.00
Pago a la Autoridad de Energía Eléctrica	\$500,000.00
Combustible y Lubricante, ASG	\$3,000.00
Servicio de gas	\$45,000.00
TOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$705,000.00
Servicios Comprados	\$206,000.00
Otros gastos	\$76,000.00
Conservación y reparación edificio	\$69,000.00
Arrendamiento otros equipos	\$46,000.00
TOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	\$397,000.00
Servicios profesionales	\$235,000.00
TOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	\$235,000.00
Otros gastos	\$3,000.00
Cuotas y suscripciones	\$2,000.00
TOTAL, OTROS GASTOS	\$5,000.00
Materiales de oficina	\$60,000.00
Materiales y efectos sanitarios	\$77,000.00
Ropa y materiales de ropa	\$4,000.00
Alimentos	\$298,083.54
Materiales y efectos de seguridad	\$27,000.00
Piezas equipos automotriz	\$11,000.00
Piezas para otros equipos	\$85,000.00
Materiales, suministros y piezas	\$25,000.00
TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	\$587,083.54
Equipo de oficina	\$6,000.00
Equipo educativo y recreativo	\$2,000.00
Equipo de computadora	\$41,000.00

DESCRIPCIÓN	FONDOS 788 Y 111
Licencias de programas de computadora	\$11,000.00
Equipo de lavado y limpieza	\$10,000.00
Equipo agrícola y jardinería	\$10,000.00
Equipo de seguridad pública	\$5,000.00
TOTAL, COMPRA DE EQUIPOS	\$85,000.00
GRAN TOTAL DE GASTOS	\$4,111,737.20

Nota: Se transfiere de las partidas de Servicios Profesionales y Facilidades y Pagos por Servicios Públicos la cantidad de \$450,000 para la partida de nómina.